

Cresido el Consumo; mas experimentando
auna que en dhoas obras no se permitia
Cobrar el Arbitrio, y que por ello su
Notable perjuicio, pues los que han
están consumiendo Vino dexan de
aquí lo que sin duda ha de en aumento
Ueyendosse a multiplicar los ocupados
operarios; asiendo sido Inpreuisto
el exponente esta Nouedad lo pone

Consideracion e N. S. =

Duplicando se dignen tenerlo presente
a Condena se haya al exponente

Comisario de la Real de su principal anno

Con Resp. al Num.º de ann.º que de

experiencia se consuman en las espaldas

obras con lo expena de la mucha

de N. S. N.º =

Jose Peres

Alberico Peres Menduana Escriuano

de N. S. N.º Señal y uicio de la

memoria de N. S. N.º y N. S. N.º

de fuerza de ley fee como en el cauido

de la ley hoy dia de la ley en N. S. N.º

Memoria de N. S. N.º de N. S. N.º

